



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Talento Humano

ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA GESTORES DE INTEGRIDAD

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No 278 del 14 de julio de 2019 “Por medio de la cual se adopta e implementa el Código de Integridad del Servicio Público y se dictan otras disposiciones”, y dando cumplimiento a su artículo número 6 **Conformación del Equipo De Gestores de Integridad**, La Oficina de Talento Humano (OTH); procedió a realizar convocatoria para la selección del correspondiente Equipo de Gestores de Integridad de la Universidad Distrital Francisco José dé Caldas.

Que de acuerdo con lo establecido dentro de la Resolución en mención, la Oficina dé Talento Humano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dio cumplimiento a la debida divulgación masiva a través de los correos electrónicos, a Los Servidores Públicos de la Institución y con ello recepcionar las postulaciones voluntarias de los posibles Gestores de Integridad, quienes cumplirán con los principios del código dé Integridad que corresponden a: **Honestidad, diligencia, justicia, respeto y compromiso**, siendo esto anterior reconocido por sus compañeros de trabajo dentro del contexto y Proceso Institucional; La recepción de postulaciones comprendió el periodo entre el día 04 dé abril de 2024 hasta el dia15 dé abril de 2024.

Que conforme a lo expuesto en el oficio de convocatoria, la Oficina dé Talento Humano (OTH); procede a emitir la presente Acta de cierre en los siguientes términos:

PRIMERO: Siendo las 4:00 pm del día 15 de abril dé 2024. Se procede al CIERRE de la recepción de notificaciones de postulación voluntaria de la convocatoria efectuada para tal fin.

SEGUNDO: Dar continuidad al proceso, siendo estas etapas de revisión, verificación, validación y ratificación de acuerdo a los perfiles postulados, para posteriormente Mediante Acto Administrativo formalizar a los nuevos integrantes del Equipo de Gestores de Integridad de la Universidad Francisco José de Caldas.

TERCERO: En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes interviniieron y se ordena su publicación a quienes les es de su interés.

ANDREA CAROLINA HOSPITAL GORDILLO
Jefe Oficina dé Talento Humano.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO
Proyectó	Anderson Polanco López	Contratista – OTH. A Polanco L.
Revisó	Edwin Alejandro Vargas	Contratista – OTH.